CONTRATO Nº 027/2013

CD SICOM Nº 013/2013 ADQUISICION DE ARTICULOS DE LIMPIEZA PARA LA SICOM Y RADIO NACIONAL DEL PARAGUAY

Entre la Secretaría de Información y Comunicación para el Desarrollo domiciliada en las calles Ayolas Nº 451 entre Estrella y Oliva – Edificio Capital, de la Ciudad de Asunción República del Paraguay, representada para este acto por la Lic. María Regina Barrios, Directora General de Administración y Finanzas de la SICOM, con Cédula de Identidad N° 1.248.568, denominada en adelante la CONTRATANTE, por una parte, y, por la otra, la firma J&M COMERCIAL de Paola Soledad Escobar, domiciliada en Mcal. Estigarribia Nº 1423 entre Perú y Pa'i Pérez, Ciudad de Asunción, representada para este acto por Paola Soledad Escobar Coronel, con Cédula de Identidad N° 4.427.806, denominada en adelante el PROVEEDOR, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente "CONTRATO DE ADQUISICIÓN DE ARTICULOS DE LIMPIEZA PARA LA SICOM Y RADIO NACIONAL DEL PARAGUAY", el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO.

El presente Contrato tiene por objeto establecer las obligaciones que asumen la **CONTRATANTE** y el **CONTRATISTA**, en relación al Llamado a CONTRATACION DIRECTA Nº 10/2013 **"ADQUISICIÓN DE ARTICULOS DE LIMPIEZA PARA LA SICOM Y RADIO NACIONAL DEL PARAGUAY"**, adjudicada por Resolución SICOM Nº 260 del 12 de Julio de 2.013 y ratificada por Resolución SICOM Nº 018 del 06 de Setiembre de 2.013, que serán proveídos por el **CONTRATISTA** a la CONTRATANTE, de acuerdo a los documentos del presente Contrato.-

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

a) El Contrato;
b) Las Bases y Condiciones, y sus Adendas o modificaciones;
c) La Oferta del Proveedor;
d) La Resolución de Adjudicación Nº 260 del 12 de Julio de 2013, y su respectiva notificación;
e) Declaración Jurada de Fiel Cumplimiento de Contrato;
f) Los Documentos del Adjudicatario.

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o diferencia entre los documentos que forman parte integral del Contrato, la prioridad de los mismos será en el orden enunciado anteriormente.

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al siguiente detalle:

Ma. Regina Barrios
Directora General de Administración y Finanzas
Secretaría de Información y Comunicación para el Desarrollo
Presidencia de la República

EMPRESA
J&M Distribuidora
Mcal. Estigarribia 1423
Tel.: -021-233968/0994391460

CONTRATO Nº 027/2013

CD SICOM Nº 013/2013 ADQUISICION DE ARTICULOS DE LIMPIEZA PARA LA SICOM Y RADIO NACIONAL DEL PARAGUAY

Año	T.P.	Programa	Sub-Programa	Proyecto	Objeto de Gasto	F.F.	O.F.	Depto.	Monto
2013	01	006	0	0	340	10	01	99	13.550.620

Esta contratación está incluida en el Plan Anual de Contrataciones (PAC) con el **ID Nº 256.126**.-

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de CONTRATACION DIRECTA SICOM N° 10/2013 **ADQUISICIÓN DE ARTICULO5 DE LIMPIEZA PARA LA SICOM Y RADIO NACIONAL DEL PARAGUAY,** convocado por la SICOM. La adjudicación fue realizada según acto administrativo N° 260/2013

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.

**** SE ADJUNTA PLANILLA DETALLE EN ANEXO A DEL CONTRATO***

El monto total del presente contrato asciende a la suma de: TRECE MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA MIL SEISCIENTOS VEINTE.-

El Proveedor se compromete a proveer los servicios a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Especiales del Contrato (CEC).

6. VIGENCIA DEL CONTRATO

El plazo de vigencia de este Contrato es desde la firma del contrato hasta el 31 de diciembre de 2.013.-

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES.

Los bienes deben ser entregados dentro de los plazos establecidos en el Cronograma de Entregas del Pliego de Bases y Condiciones, en la siguiente dirección; Ayolas Nº 451 e/ Estrella y Oliva – Edificio Capital.

EMPRESA
J&M Distribuidora
Mcal. Estigarribia 1423
Tel.: -021-233968/0994391460

Ma. Regina Barrios
Directora General de Administración y Finanzas
Secretaría de Información y Comunicación para el Desarrollo
Presidencia de la República

CONTRATO Nº 027/2013

CD SICOM Nº 013/2013 ADQUISICION DE ARTICULOS DE LIMPIEZA PARA LA SICOM Y RADIO NACIONAL DEL PARAGUAY

8. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.

La administración del contrato estará a cargo de Lic. Regina Barrios, Directora General de Administración y Finanzas de la SICOM.-

9. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 10% (DIEZ POR CIENTO) del monto total del contrato.-

10. MULTAS.

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

11. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO.

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2.051/03, y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato (CGC y CEC).

12. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.

13. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el

Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

EMPRESA
J&M Distribuidora
Mcal. Estigarribia 1423
Tel.: -021-233968/0994391460

Ma. Regina Barrios
Directora General de Administración y Finanzas
Secretaría de Información y Comunicación para el Desarrollo
Presidencia de la República

CONTRATO Nº 027/2013

CD SICOM Nº 013/2013 ADQUISICION DE ARTICULOS DE LIMPIEZA PARA LA SICOM Y RADIO NACIONAL DEL PARAGUAY

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción, República del Paraguay al día 16 del mes de Setiembre del año dos mil trece.-

POR LA CONTRATANTE

Ma. Regina Barrios
Directora General de
Administración y Finanzas
Secretaría de Información y Comunicación para el Desarrollo
Presidencia de la República

POR EL PROVEEDOR

EMPRESA
J&M Distribuidora
Mcal. Estigarribia 1423
Tel.: -021-233968/0994391460

CONTRATO Nº 027/2013

CD SICOM Nº 013/2013 ADQUISICION DE ARTICULOS DE LIMPIEZA PARA LA SICOM Y RADIO NACIONAL DEL PARAGUAY

ANEXO A

ITEM	DESCRIPCIÓN	CANT.	MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO)
	LOTE Nº 2: ELEMENTOS DE DESINFECCION EN GENERAL					
1	Desinfectante en aerosol	120	Vais	Argentina	9.440	1.132.800
2	Detergente liquido	50	Monarca	Nacional	11.700	585.000
3	Desodorante de ambiente en aerosol	250	Glade	Argentina	4.960	1.240.000
4	Desodorante de ambiente p/ auto	50	Glade	Argentina	16.800	840.000
5	Desodorante de ambiente líquido	30	JM	Nacional	6.254	187.620
6	Desodorante para inodoro	350	Pinoleche	Nacional	2.250	787.500
7	Repuesto de aromatizante de ambiente	100	Querubin	Argentina	29.500	2.950.000
8	Acido muriático	60	Resplandor	Nacional	16.220	973.200
9	Jabon en polvo	50	Zorro	Argentina	5.310	265.500
10	Jabon liquido	100	Hospicenter	Nacional	25.960	2.596.000
					TOTAL LOTE Nº 2 GS.:	11.557.620

ITEM	DESCRIPCIÓN	CANT.	MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO)
	LOTE Nº 3: INSUMOS DE LIMPIEZA					
1	Limpia vidrio con atomizador	30	Resplandor	Nacional	6.960	208.800
2	Lustra muebles	50	Virginia	Argentina	11.600	580.000
3	Franela	100	Lava 1000	Nacional	2.900	290.000
4	Trapo de Pisa	100	Limpano	Nacional	2.042	204.200
5	Lana de acero	100	Limpano	Nacional	1.500	150.000
6	Esponja doble faz con lana de acero	200	Picaflor	Nacional	770	154.000
7	Servilletas	100	Picaflor	Nacional	980	98.000
8	Guante de goma para limpiar	50	Amita	Nacional	6.160	308.000
					TOTAL LOTE Nº 3 GS.:	1.993.000

EMPRESA
J&M Distribuidora
Mcal. Estigarribia 1423
Tel.: -021-233968/0994391460

Ma. Reina Barrios
Directora General de
Administración y Finanzas
Secretaría de Información y Comunicación para el Desarrollo
Presidencia de la República